



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0024438/2009

VISTO:

La nota presentada por el Area Operativa de esta Facultad solicitando la designación de Ayudantes Alumnos, ad honorem para trabajar en tareas de control y preparación de expedientes;

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección elaboradas por el Jurado interviniente de acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 y 13 del Reglamento vigente, Resolución N° 464/05;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por mayoría el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR** como Ayudante Alumno, *ad-honorem* y por concurso, para desempeñarse en el Área Operativa de la Facultad a la postulante propuesta por el tribunal pertinente **CLELIA IVONE GUTIÉRREZ**, DNI 28.124.919, desde el 01 de octubre de 2009 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. La presente ayudantía sólo constituirá antecedente académico, cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un ayudante alumno durante el periodo reglamentario

ARTICULO 3°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **4511**
nr

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

Mgter. OLGA SILVIA AVILA
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades